

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Mes.	Trimestre.
En Granada, pesetas.	1,60
En el resto de España, pesetas.	4,50
En el extranjero, pesetas.	10
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	25
	80

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes: la línea, pesetas.	1	0,60	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

El dedo en la llaga

La catástrofe de San Sebastián ha perdido ya el terreno que guarda, con la pujanza irresistible de lo trágico, en la actualidad periodística.

Apenas si quedan de ella otros vestigios, que las cuatro noticias, sobre el estado de los heridos, que a los periódicos provincianos nos envían los corresponsales respectivos.

Hasta la bella Esas ha podido ya dominar sus nervios, alterados por la visión sangrienta, y los donostiarros y sus huéspedes veraniegos ríen ya y se divierten, paseando en la Concha magnífica, ó desplumándose en el magnífico Casino.

Pensando egoístamente, podríamos los periodistas protestar contra semejante catástrofe de menor cuantía, que tan escasos materiales nos proporciona para nuestras informaciones.

Pero como todo tiene remedio en este mundo, los periodistas madrileños—que, a causa del calor, deben andar tan fatigados de asuntos como los granadinos—han suplido el agotamiento de detalles con confesionarios relatos sugestivos, con sendos artículos de ética social, que, de deducción en deducción y habiendo tenido por punto de partida la catástrofe donostiarra, han venido a parar al tema de la influencia de la prensa en las costumbres públicas.

Y se ha suscitado entre los grandes diarios de la Corte una polémica muy interesante y amena; pero de la que sólo queremos recoger una pequeña parte de lo mucho bueno que ha escrito *La Correspondencia de España*.

Habiendo dicho *El Gráfico*, apoyado en una cita de Cánovas, que después de Rócro los viejos soldados vencidos iban a consolarse de sus tristezas al teatro, y allí los versos de Calderón hacían revivir el laurel marchito, mientras que ahora, después de Santiago de Cuba, van los vencidos a la cuarta de Apolo y a la fiesta del toro y el tigre de San Sebastián, *La Correspondencia* que está en vena de decir verdades como puños, escribe:

«La prensa, consagrada a fustigar las faltas ajenas, está en el deber de no dejar en la impunidad las propias, y bueno será que nosotros los periodistas, desde *El Gráfico*, hasta *La Correspondencia*, reconozcamos que somos los mayores culpables de cuanto sucede. Desde la pérdida de la memoria hasta la pérdida de la conciencia, el máximo culpable—por inducción muchas veces, por omisión otras, por complicidad muchas, es la prensa, esta prensa, que en lugar de educar a sus lectores, halaga sus apetitos y sus pasiones, sin atender a romper de una vez y para siempre los moldes viejos, que hacen del periódico español una gaceta de comadres, confeccionada con todo aquello que está divorciado de los preceptos educativos, y que ya no se emplea para hacer periódicos en ningún país civilizado.»

«¿Quién sino nosotros, los rotativos, con ilustraciones ó sin ellas, tiene la culpa de que perdure en España la barbarie de esas luchas, fomentadas por largas columnas de prosa periodística y por sendas informaciones gráficas, en las cuales aparecen, casi si fuesen los héroes del día, los toreros retratados en la calle, en la mesa, en el tocador, en la cama, vestidos y medio desnudos, con el traje de luces y con la ropa de chulo?»

«El día en que el periódico consagre tan sólo dos líneas de información a torerías, chulaperías, crímenes... comenzará la prensa a ser inocente de esos males que *El Gráfico* deplora; pero hasta entonces, mientras la corrida de toros, el crimen, el chismorreo, el callejero llenen sus columnas, no tendremos derecho ninguno a discernir al prójimo inocente las culpas que solamente a nosotros deben ser sentadas en cuenta.»

Y *La Correspondencia* está en lo cierto. La prensa de todas clases y categorías es responsable, por inducción direta, del estado de rebajamiento y de barbarie en que la sociedad española yace, y mientras los periódicos no se europeicen, prescindiendo de procedimientos mandados ya retirar en todos los centros intelectuales del mundo, no podrán quejarse de que se celebren, y se protejan por el público y por las autoridades, bárbaros espectáculos, como el que ha provocado las líricas sensiblerías de algunos colegas madrileños.

La Correspondencia ha puesto con gran acierto el dedo en la llaga; llaga que a todos nos duele en mayor ó menor escala, y que debiéramos curar rápidamente, radicalmente, brutalmente...

PRENSA MADRILEÑA

¡Por fin!... Si, por fin, se ha interrumpido la lánguida calma en que venían envueltas las informaciones y asuntos de la prensa madrileña.

A la prolongada *sossería* de los días anteriores, particularmente en lo que con política guardaba relación, ha sucedido algún movimiento, poco; pero lo bastante para que se vislumbren orientaciones, planes y hasta las ideas de nuestros más conspicuos, en asuntos de interés.

Lean, sí, los republicanos la circular que su jefe, el señor Salmerón, les dirige, y que insertan todos los periódicos llegados ayer de la coronada villa.

Pero, por si no quieren molestarse mucho, aunque la circular no es muy extensa, aquí va copiado lo que contiene más esencial.

Traslada a ella el texto de la declaración hecha por las minorías liberales contra el proyectado convenio con el Vaticano, y que es como sigue:

«Los liberales y demócratas monárquicos y los

republicanos, no obstante las fundamentales e irreconciliables diferencias que los separan, afirman, con unánime resolución, su inequevocal propósito de no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Romano Pontífice, por atentatorio á la soberanía del Estado.»

Y añade después, entre otras consideraciones:

«Apretémonos á defender el patrimonio común de los partidos liberales con la devoción que imponen los enormes sacrificios que ha costado adquirirlo, con la decisión que corresponde á la firmeza de nuestras convicciones y con la prudencia que, para el éxito de la acción, requiere el concierto de fuerzas políticas diferentes.»

Por ahora, es todo lo que se le ocurre al mayestativo don Nicolás, en su residencia de Alhama.

Y vamos á otra cosa.

A los gallegos les ha entrado la fiebre del *baqueleto*. Raro es el día que el teléfono no nos comunica alguna comilona con sendos discursos para postres.

Verdad es que la ocasión no puede serles más propicia para ello. Allí se han congregado la mayoría de los prohombres de las distintas agrupaciones, y se es cosa de dejarles marchar sin que se desahoguen y sin obsequiarlos.

Anteayer tocó el turno á los señores Vega Armijo y Montero Ríos.

Y los dos hicieron sus declaraciones concisamente correspondientes.

Y los dos se *cobearon* de lo lindo. Véase la muestra:

El Marqués.—El señor Montero Ríos hará declaraciones, por más que no lo necesita, porque dondie está él está todo un programa.»

«¿An enales sean las vicisitudes porque atraviese la política de nuestro partido, yo no me separaré de él jamás.»

Montero Ríos.—El verdadero jefe es el marqués de la Vega de Armijo, cuyos antecedentes le elevan de hecho á la jefatura; pero las circunstancias le obligaron á que no fuese él, lo cual no es obstáculo para que considere como jefe á Vega de Armijo.

No cabe mayor armonía.

¡Y habla quien aseguraba que existían celos mal reprimidos!

ESTAFADORES

En las oficinas de la Compañía General de Electricidad, se han presentado abonados diferentes veces, quejándose de que individuos que decían ser empleados de la misma, valiéndose del pretexto de que se utilizaba mayor número de líneas del que se abonaba, exigían cantidades, sin llenar formalidad alguna, amenzando con aislar la corriente si no se les complacía.

Como los denunciante afirmaban que los individuos aludidos llevaban el distintivo de los empleados de la Compañía, el gerente adoptó medidas para esclarecer si las denuncias eran ciertas, y en caso afirmativo procurar el castigo de los que cometiesen el abuso.

Comprombió que ninguno de la Compañía delinquiera, y entonces se dió conocimiento de las denuncias á la Guardia civil, encargándose del descubrimiento de los estafadores el Cabo don Juan Morales y el guardia Juan Albea.

Han practicado éstos los trabajos necesarios, consiguiendo detener á Rafael Ramírez Molinero y Enrique Carvajal Sánchez—empleados de la Compañía—que confesaron haber exigido dinero á don José Román, calle de Gracia; á don Emilio Escribano, Alhóndiga, 15; señor Peña, Varela, 7; al dueño de la posada de *Patazas*, y á otros.

Ramírez y Carvajal ingresaron en la cárcel de Audiencia.

Nuestro aplauso al cabo Morales y al guardia Albea, por el celo que constantemente demuestran en el cumplimiento de su deber.

Rusia y Japón

Una gran batalla

El corresponsal especial de uno de los periódicos franceses, de donde tomamos las notas para esta sección, que se encuentra en Iok-u (puerto de Niu Chang), ha podido seguir desde esta población las fases de la batalla librada no lejos de Niu-Chang, entre un ejército japonés y las tropas del general Stackelberg; hé aquí los detalles transmitidos por dicho corresponsal:

«Iok-u, vía Pekin, 24 Julio, á las 5-30, hora local.—El combate de ayer fué sostenido por el cuerpo de ejército de Stackelberg compuesto de 20 batallones de infantería, una brigada de artillería y una división de cosacos.»

El cañoneo, reanudado esta mañana, á las cinco, se hace espantoso á las ocho y parece que la acción se generaliza.

En las colinas situadas á 10 millas de Niu-Chang y que están cubiertas de humo, se puede observar el estallido de las bombas.

A las nueve, la batalla parece librarse en la llanura situada al lado de Ta-Tchi-Kiao.

A las once el fuego es todavía más nutrido.

Aquí la población, subida en los tejados, sigue á distancia las fases del combate.

Por la tarde la batalla sigue con encarnizamiento.

Dícese que el general Kouropetkine ha

dado orden de sostenerse á toda costa. La artillería rusa parece emplear el método de tiro por descargas cerradas intermitentes.

Los proyectiles japoneses forman una verdadera sabana de explosión no interrumpida.

Las posiciones de los dos ejércitos enemigos que desde las once á las cuatro eran á poca diferencia las mismas, cambiaron á las cinco, moviéndose hacia el Norte.

En este momento el fuego que va siendo menos intenso, se va acercando á Ta-Tchi-Kiao.»

Por lo que se ve, la batalla á que se refiere el parte traducido, es la que sirvió de prólogo al combate de Ta-Tchi-Kiao, y á la evacuación de esta plaza por las fuerzas rusas, noticias ambas que nuestro corresponsal en Madrid, señor Mencheta, nos comunicaba en su información de ayer.

Obras en el Hospital

No es cierto, como equivocadamente asegura *El Defensor*, que las obras que se están llevando á efecto en la sala de San Rafael de nuestro Hospital, sean costeadas con la suma de 1.032 pesetas, recaudadas por la brillante estudiantina que el pasado carnaval organizaron los alumnos de la Facultad de Medicina.

Extrañando nosotros que con tal cantidad pudieran efectuarse obras de tanta importancia, como las emprendidas en la sala citada, nos avistamos con el joven y distinguido Arquitecto provincial, señor Wühermi, quien tuvo la bondad de manifestarnos que, efectivamente, las 1.032 pesetas recaudadas por los estudiantes, han sido el punto de partida para acometer las obras; pero que las enormes dimensiones de la sala de San Rafael, y la necesidad de hacer en ella radicales reformas, hacen ascender los diferentes presupuestos á 6.000 pesetas, de las cuales se han gastado ya mas de 2.000, y cuya totalidad, excepción hecha del generoso donativo de los estudiantes, satisfará la Diputación provincial.

Las obras comenzaron el día primero del mes corriente, y se llevan con actividad, á fin de que puedan completamente terminadas el día primero de agosto.

Nos consta que la sala de San Rafael quedará convertida en una hermosa clínica, por lo cual merecen placemes cuantos han intervenido en el asunto, especialmente los escolares, á cuya feliz iniciativa se debe que hayase acometido la tan importante mejora en nuestro Hospital de San Juan de Dios.

EL PUENTE DEL BEIRO

La Corporación provincial aprobó há poco próximamente un año, el proyecto de las obras de reparación del puente construído sobre el río Beiro, y designó como Diputado encargado de la inspección del servicio á don Manuel Lachica.

Los desperfectos que el puente tenía cuando se aprobó el proyecto eran de gran importancia, y á partir de la fecha de referencia se han acrecentado, hasta el punto de que si no se ejecutan las obras con urgencia, se derrumbará, dejando interrumpido el tránsito entre Granada, Güevéjar y otros seis pueblos cercanos á esta Ciudad.

El presupuesto que se ha de invertir, de llevarse á cabo las obras ahora, importa una cantidad relativamente pequeña, pero si se espera á que el puente quede destruído por completo, á más de los perjuicios que se ocasionarán á los pueblos indicados, la Diputación provincial tendrá que gastarse unos cuantos miles de pesetas, innecesariamente.

Sobre este asunto llamamos la atención del señor Presidente de la Diputación, esperando que salvará los obstáculos que se opongan á que dicha obra se realice.

EN HUÉTOR SANTILLÁN

SENSIBLE DESGRACIA

(De nuestro corresponsal)

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Molesto su atención, para darle cuenta de una desgracia que ha conternado á este vecindario, por ser la víctima, no sólo persona de viso, sino queridísima de todos, y por todos respetada.

Esta tarde, al ponerse el sol, se hallaba en la finca de su propiedad, «Solamillas», entretenido en coger el fruto de una higuera, para lo cual habíase encaramado en la copa del árbol, á unos siete metros de altura, el celoso juez municipal de este pueblo, D. Juan Martín Fernández, cuando, por haberse desajado la rama que le sostenía, tuvo la desgracia de caer al suelo, precisamente muy cerca de su señor padre, que presenciaba la operación de recoger los higos.

Advertidos de la desgracia varios jornaleros, que trillaban en la era inmediata, salieron algunos en busca del médico, y otros con el fin de avisar á los parientes y amigos de la víctima del accidente.

Entre tanto, el señor Martín Fernández yacía en el suelo, sin sentido, y con la cabeza ensangrentada.

El padre sollozaba, aterrorizado, á su lado.

No tardó en presentarse el vecindario entero en el lugar de la ocurrencia, que dista del pueblo un kilómetro, testimoniando así las muchas simpatías con que cuenta la familia del herido.

El activo médico de la fabrica del Furgue, D. Felicísimo Cadenas, presentóse tan pronto como tuvo noticia del accidente, y reconoció acto seguido al señor Martín Fernández, apreciando en él intensísima conmoción cerebral y una herida de cinco centímetros de longitud y bastante profundidad en la sien derecha.

Visto el gravísimo estado del paciente, el virtuoso cura párroco D. Francisco Marfil, acompañado del teniente cura don José Martínez, procedieron á administrarle la Extremaunción, y á poco, fué aquel conducido en una camilla improvisada á casa de su señor padre, donde se encuentra rodeado de su desconsolada esposa, de sus tres hijos y de otros parientes.

A las tres de la madrugada, hora en que escribo estas líneas, había desaparecido toda esperanza de salvación para el desgraciado señor Martín Fernández.

Uno mis votos á los del pueblo todo, para que no se confirme el terrible pronóstico de los facultativos.

Queda de usted, señor Director, afectísimo y s. s. q. i. b. s. m.

Leovigildo Sánchez.

LOS PÓSITOS

Según vemos en la prensa madrileña, el Instituto de Reformas sociales, cuya actividad es digna de elogio, se ha ocupado en tan interesante como descuidada institución, cuya historia y beneficios prestados serían méritos bastantes para toda clase de respetos, aun en el caso, nada más contrario á la realidad, de que no sirviera empleada en los momentos actuales.

Al efecto de hacer por su parte cuanto pueda para darle nueva vida y vigor, ha redactado el Instituto un proyecto de ley, en el que, aparte de varias disposiciones referentes á la forma de liquidación de los antiguos y designación de organismo de gobierno; cuya exposición juzgamos mas interesante.

Liquidado un Pósito ó cuando tenga caudal suficiente para operar, se procederá á invertirlo en préstamos al interés de dos kilogramos por cada 100 de grano á título de creces pupilares, debiendo procurarse se devuelva, en cuanto sea posible, de igual calidad á la que se recibió.

Los préstamos y auxilios de los Pósitos serán hechos exclusivamente á los agricultores con la garantía personal de un fiador que estime suficiente la Comisión local, siendo potestativo en ésta devengar el préstamo, si entendiéndose que corre peligro de ser distraído.

Las Comisiones locales, que seguirán constituidas como lo están actualmente, y á cuya dirección queda encomendado el Pósito, podrán adquirir semillas, abonos y aperos de todas clases, prestandoles con interés en especie ó en metálico, que no excederá del 3 por 100. También se les faculta para adquirir maquinas agrícolas, que se darán á los labradores en las condiciones más convenientes, ó bien haciéndola funcionar por cuenta de la misma Comisión, y cobrando ésta en especie ó en metálico un tanto por ciento por unidad, que ingresará en el fondo del Pósito.

El interés del préstamo no excederá en ningún caso del 3 por 100, y serán preferidos para recibirlos los Sindicatos agrícolas y las Asociaciones mutuas de braceros que lo soliciten. Estos préstamos se concederán por el plazo de un año, renovables por otro más; y mientras no haya Sindicatos que los soliciten, se concederán por riguroso orden, teniendo en cuenta la posición del prestatario, estimada por la contribución que pague, y dando preferencia al que pague menos, respetando la prelación con que se hubiese solicitado.

Los favorecidos con los caudales del Pósito serán directamente responsables con las cosechas pendientes ó con sus bienes todos, según los casos, y si el deudor resultase insolvente, la responsabilidad se trasladará al fiador, correspondiendo ésta á la Comisión local, pero concreta y limitada á los individuos de ella que hubiesen autorizado el préstamo y procedido con malicia ó negligencia manifiesta, si el fiador resultase insolvente.

Se concede á las Comisiones locales idénticas facultades que á las Delegaciones de Hacienda para el cobro de créditos á favor del Estado, prescribiendo los de los Pósitos á los quince años.

Se exime á los Pósitos del pago de la contribución territorial por los edificios de su propiedad en que funcionen y de toda otra contribución, impuesto ó arbitrio por las operaciones que verifiquen.

Las Comisiones locales, al constituir un Pósito, tendrán obligación de organizar Cajas rurales de ahorros y préstamos con las cantidades que les resulten después de atendidas las necesidades normales de los labradores y las que reciban de donativos benéficos.

VARIAS HOJAS

CARNET DE UN VECINO

EN PLENA BIZANCIO

A juzgar por lo bien que lo pasan los vecinos de la calle Escudo del Carmen, cuya existencia amenizan constantemente los juerguistas de ambos sexos, que han estado sus reales por aquellos barrios, los bixarros guardadores del orden público tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, estómago... y no sienten bascas ante los más repugnantes espectáculos.

A las dos de la madrugada he pasado hoy por la tal callecita, y desde la Litera averrada que me llamó buen mozo, hasta el borracho procaz que me llamó una cosa fea, mis oídos han percibido la gama entera de la impudencia.

De la plaza del Carmen á la de Cobas, fué la mia una peregrinación angustiosa, no porque se sintiese mi pudor—pues para andar á tales horas por las calles, suelo dejármelo en casa,—sino por miedo á que algún cura distinguido tuviese la desdichada ocurrencia de propinarme un estacazo, y tuviera yo la necesidad de propinarle un tirito; porque pensar en que me presenciasen su uuzirio y protección los consabidos guardadores del orden, es como pensar en la utilidad del cante flamenco para resolver ecuaciones de segundo grado....

EL VENENO DE LOS BORGIIAS

¿Quién desea deshacerse de algún individuo molesto—inglés, suegra ó pariente adinerado,—lévele al número 48 de la calle de San Isidro, y hágale beber el agua (?) del aljibe.

Si no revienta á la media hora, pierdo diez duros... tan pronto como lo tenga.

El fatídico aljibe está en comunicación directa con un arroyo, y escuso decir la clase de líquido que contendrá.

El veneno de los Borgias es una limonada gasosa á su lado.

Gracias, que los vecinos de la casa citada sienten por ahora poca afición al asenado, y no utilizan para nada el precioso instrumento de muerte que la incuria municipal ha puesto al alcance de sus manos.

El día que se decidan á obsequiar con ratos de agua á sus conciudadanos, me río yo del Gobierno, la peste bubónica, y los efectos de los miqueletes donostiarros, todo en una pieza!

FANTASÍA MORISCA

¿Que la calle de San Juan de Dios no la riegan, aunque el polvo asfize á todos sus moradores?

¿Que el Puente de la Virgen está como el de Alcolea después de la batalla, es decir, intranstable, y que los raterillos campan en él por sus respetos, hasta el extremo de haber intentado robar varias veces, y á plena luz del Sol, en un mismo establecimiento?

¿Que entre los números 112 y 114 de la calle de Eivira, los darrerros han abierto un arroyo, invirtiendo los términos, ó sea, poniendo encima las inmundicias, y echando las piedras por el agujero?

¿Que los vecinos de la parroquia de San José se mueren de sed, no se sabe si por haberse secado el manantial de Alfacar, ó por existir rateras en la acequia?

Y bien... ¿qué importa todo esto?

Según los últimos telegramas, el convenio franco español sobre la cuestión de Marruecos, está al caer, y siempre será un consuelo que nos permitamos cumplir el testamento de Cisneros, llevando al frente el Estrecho la civilización... esa civilización que, al parecer, no nos sirve aquí para andar por casa.

Camelancelo.

NOTICIAS LOCALES

Hoy contraerá matrimonio en la parroquia del Sagrario la bella señorita María de los Angeles Ros Galvez, con el distinguido joven don Enrique Carmona Pedrosa.

Se ha encargado de su destino el oficial segundo de la Jefatura de Montes de esta provincia don Diego Tello García, por haber terminado la licencia que se le concedió.

—Ha marchado á los montes de Huescar y Baza para asuntos del servicio el Ayudante del cuerpo de Ingenieros don Teodoro García Obispo, acompañado del sobre-guarda de la 7.ª comarca don Fernando Correo Caballero.

—También ha salido con dirección á los montes de Izuellos don Pedro Salcedo Ortiz, con el capataz de la 1.ª Comarca don Antonio Durán Palma.

Ha ordenado el Gobernador al Jefe de trabajos estadísticos, que le manifieste si en esta provincia existe un pueblo que se llame *Vevecillos de la Murala*.

—Ha indicado el Gobernador al Delegado de Hacienda que no existen antecedentes en las oficinas, para suministrarle los datos que interesa relacionados con la empresa de coches, que se dedica al transporte de viajeros entre Granada y Jaén.

Hoy saldrán de Granada para Castell de Ferro, don Federico Gutiérrez; para Motril, don José Gil de Tejada; para Illo-

ra, don Emilio Fernández; para Selobreña, don Manuel Sánchez; y para Santander, don Gustavo Gallardo.

El Gobernador civil ha dispuesto, que comparezca en la Secretaría del Gobierno el día 1.º de Agosto, Antonio Moron Sierra, el cual fué víctima de un accidente de trabajo en una obra de don Juan María de las H-ras.

Se han entregado los títulos de perito en taquigrafía á los señores don Ruperto Martínez Riobó y don Alfonso Caro Portero, graduados en el Sacro Monte.

Ha experimentado mejoría en la enfermedad que viene sufriendo, la respetable señora madre del Arceidiano de la Catedral de Córdoba, don Luciano Rivas.

Se ha terminado el desempeño de las máquinas de coser que tenían pignoradas pobres en el Monte de Piedad, realizado por cuenta del Ayuntamiento.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se presentarán las cuentas de los gastos que ocasionó la visita regia. Importan unas 45.000 pesetas.

Por orden del Alcalde se repartirá en breve á los pobres la bayeta que se adquirió, con motivo de la visita regia, para colocarla en algunas habitaciones.

Ayer tuvo lugar en el Gobierno civil la comparecencia que determina la ley de 30 de Junio de 1900, por accidente del trabajo de Emilia Dominguez Toro, ocurrido el día 30 de Junio último, en la fabrica de tejidos de D. Patricio García.

Entre las partes no hubo avenencia.

Ayer concedió el Gobernador el permiso, para que dé funciones en la Plaza de toros la compañía ecuestre de Alegria.

No es cierto como ha dicho *El Defensor*, que haya sido nombrado el magistrado don Ramón de las Cagigas, juez especial para la instrucción de los sumarios que se siguen contra don Leopoldo Espinosa.

El magistrado que ha designado la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con dicho fin, ha sido don Ricardo Muñoz, al cual se le comunicó ayer el nombramiento.

El día que se decidan á obsequiar con ratos de agua á sus conciudadanos, me río yo del Gobierno, la peste bubónica, y los efectos de los miqueletes donostiarros, todo en una pieza!

Se encuentra en Granada el arcipreste de Motril, don José Cambil Gutiérrez.

El Gobernador civil ha comunicado al interesado el acuerdo de la Comisión provincial, que dispone se abone una cantidad á don Paulino Ventura Traveset.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro querido amigo don Angel Echevarría, acompañado de su distinguida esposa.

Los regalos del Niño de San José.—Por don Juan de D. Castro, han sido cobradas veinticinco pesetas, correspondientes al número 3.676, agraciado con el tercer premio del mes de Mayo último.

De los tres premios de 100, 50 y 25 pesetas, que respectivamente regaló este acreditado casa á sus compradores de cada mes, han sido pagados ocho y quedan pendientes por no haberse presentado los favorecidos, seis de cien pesetas, dos de cincuenta y dos de veinticinco.

Léase el anuncio de la cuarta plana.

Carmen Martínez Calderón se dedicaba á hurtar alhajas, que empeñaba en la agencia de préstamos *La Confianza*.

El dueño de ésta, sospechando de Carmen, avisó en la inspección de policía del Campillo y anteayer, al llegar la mujer expresada á pignear una cadena de doble, fué detenida por el cabo Pérez Cruz.

Había empeñado días antes un reloj de acero, de señora, que retiró el juzgado, porque fué sustraído con otros efectos á Francisca Cuevas Pulido.

La cad-nra expresada hurtóla Carmen con un reloj á don Avelino Anguiano. Carmen ingresó en la cárcel.

Oímos ayer decir que el señor Presidente de esta Audiencia establecerá una guardia extraordinaria en la secretaria de Gobierno.

—También nos aseguraron que significará á los jueces de guardia que le comunican la hora en que se constituyan y en la que terminen.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la joven y bella esposa del ilustrado médico de Torvizcón don Justo López Bonilla.

—También la distinguida señora del jefe del partido liberal de Torvizcón, don Agustín Jiménez, ha dado á luz felizmente una hermosa niña.

En el Hospital de San Juan de Dios sostuvieron ayer un fuerte altercado, dos distinguidos médicos que ocupan cargos públicos, llegando á dirigirse insultos.

Se ha llevado el asunto al terreno del honor, habiendo ya intervenido padrinos de uno y otro señor.

El niño de once años de edad, Antonio Remacho Peláez, tuvo ayer la desgracia, al pasar por la calle de la Almona, de que le cayera un pedazo de vidrio en la cabeza, que le produjo una herida leve de la cual fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Traspaso.—Por ausentarse de Granada su director, se traspasa en esta capital un colegio de niños. Para más detalles, en la librería de don Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52, Granada.

La persona que haya encontrado en la Gran Vía un rollo de papeles, conteniendo un expediente de lactancia externa, con un oficio de remisión del alcalde de Gábia al de esta capital, y una carta cerrada para el presidente de la Diputación señor Díaz Rogés y quiera devolverlo, puede entregarlo en esta redacción a cualquier hora del día ó de la noche.

Compra libros antiguos
Horacio Almedros, Mesones, 38
Ayer falleció en esta ciudad el repre-

sentante de comercio don Ricardo Escrivano Castillo, persona que gozaba de generales y merecidas simpatías, por su afable carácter é intachable honradez. Los comerciantes de esta plaza tenían en gran estima al señor Escrivano, por su competencia y actividad en la gestión de los asuntos que se le encomendaban. El señor Escrivano, que apenas contaría 35 años de edad, ha sucumbido, dejando en el mayor desconsuelo á su esposa y á su hija. Nos asociamos al intenso dolor que embarga á la familia del finado.

Más detalles.—El supuesto autor.—Otros muertos.
Madrid 28.—Nuevos despachos de San Petersburgo dicen, que el atentado contra el ministro Plehwe se cometió en la «perspectiva Nevoski», una de las principales de la ciudad. Aun no se sabe á ciencia cierta si el individuo detenido, á quien la multitud quiso lynchar es en efecto el autor del crimen. Asegúrase que el preso es israelita. Los fragmentos de la bomba alcanzaron á varios transeúntes, matando á varios, entre ellos, una mujer y un niño.

Plehwe, político
Madrid, 28.—El ministro asesinado era opuesto á toda clase de libertades, que pudieran producir la emancipación del pueblo. Era también antisemita furibundo.

Otros detalles.—Cómo se consumó el delito.
Madrid, 28.—Continúan telegrafando de San Petersburgo detalles del atentado. Dicen que el ministro dirigió á Peterhoff, donde accidentalmente se encuentra el Czar, con el objeto de poner á la firma imperial varios decretos. Cuando se cometió el crimen, había en las calles inmenso gentío. Declaran algunos, que vieron salir de un restaurant á un individuo que se acercó al coche del ministro y lanzó la bomba.

La censura.—Suposiciones.—Telegrama al Czar.
Madrid, 28.—Se ejerce en San Petersburgo una censura rigurosimísima, que impide á los corresponsales completar las informaciones sobre el atentado. Se cree en la existencia de un vasto complot revolucionario, preparado contra la vida de varias altas personalidades, y se relaciona el hecho criminal de hoy con los asesinatos del general Bobrikoff y del vicegobernador Andreieff.

La noticia en París.—Suposiciones y comentarios.—«La Liberté».
Madrid 28.—En París la noticia del atentado ha producido sensación enorme. Créese que tanto el de hoy como otros crímenes recientes, obedecen á una agitación revolucionaria excepcional, temiéndose que, apenas termine la guerra, surjan complicaciones de orden interior. El extraordinario del periódico «La Liberté», que adelantó la noticia, era materialmente arrancado de mano de los vendedores.

En la embajada rusa en París
Madrid 28.—En la embajada rusa en París, la impresión producida por el asesinato de Plehwe ha sido enorme. Consideran aquellos diplomáticos su muerte como una gran pérdida para Rusia, pues era hombre de extraordinario talento. Contaba Plehwe 60 años, y había sucedido en la cartera á Lipiagnine, que fué también asesinado hace dos años.

Telegrama de pésame
Madrid 28.—El presidente de la república francesa, Mr. Loubet, ha enviado al Czar Nicolás un sentido telegrama de pésame. Últimas noticias del atentado
Madrid, 28.—Dicen de San Petersburgo, que algunos miembros de las víctimas han sido recogidos á diez metros de distancia del lugar de la explosión. El total de víctimas causadas por el atentado, asciende á diez. El autor niega á dar su nombre. Han sido detenidos varios cómplices.

El conflicto franco-vaticano.—Consejo anticipado.—El Papa no cede.
Madrid 28.—En los círculos políticos y diplomáticos de París, ha causado sensación la convocatoria para el consejo que los ministros celebrarán mañana, y que habiase convenido en celebrar el dos de Agosto. Créese que el haber adelantado la fecha obedece á la necesidad de

adoptar mañana mismo una resolución firme en la cuestión de los obispos de Laval y Dijón. Espérase hoy respuesta del Vaticano á la última nota de Francia. —De Roma dicen que el Papa no modificará su actitud. Cree que las cartas dirigidas á los obispos franceses no violan el Concordato, y se obstina en no retirarlas.

Acción diplomática?
Madrid, 28.—El periódico «Daily Chronicle» cree probable que se entable una acción diplomática anglo-yanke, respecto á la guerra ruso-japonesa, que estima mortalmente perjudicial para el comercio. **La doctrina de Monroe**
Madrid, 28.—Dicen de Nueva York, que el presidente Roosevelt, contestando á un discurso en que se le proclamaba candidato á la reelección, dijo que continuará aplicando á todo y por todo la doctrina de Monroe.

RUSOS Y JAPONESES Atrincheramientos.—La artillería.
Madrid 28.—Dicen de Tokio, que el general Oku refiere en sus partes de la guerra, que el combate para apoderarse de Tachitchao, fué una batalla de bastante importancia. Duró todo el día veinticuatro. Los rusos tenían atrincheradas sus posiciones en una extensión que alcanzaba á diez millas. Tomaron parte en la batalla cinco divisiones y cien cañones del ejército ruso. El combate fué un verdadero duelo entre la artillería. Al amanecer, los japoneses consiguieron apagar los fuegos del enemigo, apoderándose entonces de las posiciones rusas.

Abandono estratégico.—Posiciones.
Madrid 28.—Los rusos aseguran que cuando abandonaron á Liaoyang, fué obedeciendo á un plan estratégico, en el que estaba previsto y admitido el caso. Aducen como argumento que demuestra lo certeza de su afirmación, el hecho de disponer de fuerzas bastantes para resistir, y á pesar de ello no lo hicieron. Los japoneses concéntranse al sur y al sudeste. Los rusos se replegan en los alrededores de Liaoyang. La gran batalla es inminente.

Verión de los rusos.—Sus bajas.
Madrid, 28.—Al mismo tiempo que se conoce el parte oficial del general japonés Oku, llega también el del generalísimo ruso Kouropatkin, referente á la toma de Tachitchao. Dice el ruso que la lucha duró quince horas. Que ante lo abrumadora de la artillería del enemigo, tuvieron que retirarse al norte, pero que lo hicieron con el mayor orden. Que sus bajas llegan á veinte oficiales y seiscientos soldados. Y que las pérdidas de los japoneses fueron mayores.

Plan japonés.—La última batalla.
Madrid 28.—Los japoneses acampan en los alrededores de Niuchuang. Intentan unirse al primer cuerpo de ejército, con el fin de dar entre Haicheng y Liaoyang la batalla decisiva. Es creencia general, hasta de muchos oficiales rusos, que si esa batalla es contraria á los moscovitas, acabará la guerra.

Entrevista de emperadores
Madrid, 28.—De San Petersburgo comunican que el Czar se propone acompañar á la escuadra del Báltico hasta Kiel, donde celebrará una entrevista con el emperador Guillermo, á la que se atribuye extraordinaria importancia. **Más movimientos.—A pique.**
Madrid, 28.—Kuroki y Nodsu tratan de reunir fuerzas bastantes para retener entre Liaoyang y Mukden á Kouropatkin, impidiéndole extienda su campo de acción y que continúe la concentración de sus divisiones. De Chefú dicen que los japoneses han echado á pique un contratorpedero y dos torpederos rusos.

LOS COCHEROS
Circuló ayer el rumor de que existía el propósito entre varios cocheros, de presentarse en las oficinas de la empresa de los tranvías y exigir que se les diera ocupación. Llegó el rumor á conocimiento de las

EL SEÑOR
Don Ricardo Escrivano Castillo
ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, en el día de ayer y en la ciudad de Granada.
R. I. P.
Su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Josefa López Barranco; su hija doña Josefa; su padre D. Gabriel; su hermana doña Encarnación; su hermano político D. Francisco Valenzuela Fizano; sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 29 de Julio, á las seis de su tarde, d-ende la casa mortuoria, San Isidro, núm. 13, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirá agradecidos
El duelo se recibe y despiende en ambas partes.
(No se reparten esquelas)

autoridades, y en previsión de que los cocheros intentaran cometer violencias, se adoptaron las medidas oportunas. El rumor se confirmó, pues ayer por la tarde, seis cocheros, en nombre de los demás, visitaron al gerente de la empresa de tranvías, señor Escoriaza, al cual suplicaron que se diese coacción, alegando que se encontraban en una situación verdaderamente aflictiva. El señor Escoriaza, les contestó que procuraría ocupar á todos los que humanamente pudiera. Los peticionarios se retiraron muy complacidos del recibimiento que les dispuso el señor Escoriaza.

AL ALCALDE

Hace mes y medio que en el paseo de San Sebastián, dos metros antes de llegar al pilar que hay á la terminación de dicho paseo, hizose una zanja y obra, en virtud de las cuales las aguas que discurrían para el pilar variaron de cauce, yendo á beneficiar á ciertos particulares. Desde entonces, aquel extremo de la población ha carecido de agua hasta para los usos más indispensables; sufriendo los vecinos continuas molestias, á las que no hallaban término. Para que se corrija ese abuso, y vuelvan las aguas al pilar público, los vecinos han suscrito una razonada solicitud dirigida al señor Alcalde, solicitud que hoy le será entregada por una comisión, representante del vecindario entero. La misma comisión nos visitó anoche recabando nuestro apoyo, que gustosos le prestamos. Aunque será innecesario, pues el señor Alcalde, en vista de lo justo de las quejas y de la súplica, ordenará seguramente que sean complacidos los vecinos del paseo de San Sebastián.

Desgracia en Otívar

El día 24 del actual estuvieron José Ruiz y Carmen Girona de la casa que habitan en Otívar, para dirigirse al campo y dedicarse á las faenas agrícolas, dejando solo á un hijo de ambos, llamado Cristóbal, de ocho años de edad. Cuando se encontró solo el muchacho, se dirigió á una habitación, donde guardaba su padre una escopeta. abrió la puerta, que estaba cerrada con llave, y cogió el arma, con la que estuvo jugando algún tiempo. El tiro que tenía la escopeta, se disparó, dando los proyectiles en la cara y en la cabeza á Cristóbal, ocasionándole la muerte en el acto. Atrajo el ruido de la detonación á varios vecinos, que penetraron en la casa, encontrando á Cristóbal muerto.

LAS CEDULAS

En atento besalamano, nos comunican el Arrendatario de la recaudación de las contribuciones de la provincia, don Jesús Cortés Sánchez, que, no obstante ser día festivo el 31 del mes corriente, estarán abiertas las oficinas de la expendición de cédulas personales hasta las siete de la tarde, con el objeto de que puedan proveerse de aquel documento cuantas personas lo soliciten. Tiene importancia para nuestros lectores este aviso del señor Cortés Sánchez, por la circunstancia de caducar precisamente en el día citado el plazo de recaudación voluntaria de las cédulas, y no menzar, por lo tanto, el primero de Agosto el de apremio, con sus desagradables secuelas de recargos, ejecuciones, embargos, etc.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo, día 31, y no el sábado, como declamamos en nuestros números anteriores, hará su debut en la plaza de toros la notable compañía ecuestre gimnástica y acrobática, que actualmente funciona en los jardines del Circo Esclava de Sevilla, bajo la acertada dirección de doña Micaela Alegria. Tenemos entendido, que varios de los números de esta compañía son verdaderamente notables, figurando entre ellos grandes atracciones de los principales circos del mundo, nunca vistas en Granada, como los elefantes amestrados de la voz, que exhibe la elegante domadora Mme. C. de Vaisois, los reyes del tapiz (campeonato acróbata en el que toman parte cinco notabilísimos artistas) el mabarista su rival Sr. Vicht, los originales clown Cardona, Coko, Kervich, Santo y Tonis y la familia Reinoldos. Con los elementos de que esta compañía dispone, es de creer que la empresa verá compensado el sacrificio que supone presentar artistas de tanto mérito.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

De Ferrol á Rivadeo
Madrid, 28.—A las siete, salió el «Giralda» de Ferrol con rumbo á Rivadeo.

Al pasar por frente al semáforo de la Estaca de Vares, Don Alfonso envió un despacho á la Reina Madre.

A las tres de la tarde, fondeó el «Giralda» en Rivadeo.

El recibimiento.—En La Vega. En Castropol.

Madrid, 28.—El recibimiento dispensado al Rey ha sido entusiástico. Multitud de barcos empavesados cruzaban el puerto, aclamando sus tripulaciones al Monarca.

Desde Rivadeo, dirigióse la Corte al pueblo de La Vega.

Entusiasmo indescriptible entre los vecinos, que no esperaban al Rey.

Precipitadamente, adornaron las ventanas y balcones con cobertores de camas, colchas y cuantas telas vistosas encontraban á mano.

El Rey recorrió el pueblecillo, mostrándose agradecidísimo á los espontáneos agasajos.

Paseó luego en bote por la ría, gratificando con diez duros á los muchachos que servían de remeros.

En Castropol, donde se presentó luego, fué recibido con flores, música y cohetes.

El alcalde pronunció un discurso, expresando su adhesión al Trono, y manifestando que hace 800 años que no ha visitado la población ningún monarca.

El Rey entregó, para limosnas, 500 pesetas en Rivadeo, otras 500 en Castropol, y 250 en La Vega.

NOTAS DONOSTIARRAS

Las regatas

San Sebastián 28.—Se han verificado las regatas de «yolas».

La copa de la Reina la ganó «Auzoe» propiedad de don Antonio Lardy.

Los heridos

San Sebastián 28.—El marqués de Pidal encuéntrase bastante mejorado.

La señora de Padrós continúa en el mismo estado de gravedad.

LA POLITICA

Pronósticos de los demócratas

Madrid, 28.—Caracterizados individuos afiliados al partido demócrata aseguran que el Presidente del Consejo de ministros no obtendrá la aprobación del convenio con el Vaticano.

Afirman que caerá el señor Maura, sustituyéndole en la presidencia el señor Montero Ríos.

Un decreto

Madrid, 28.—El ministro de Gracia y Justicia ha enviado al de jornada en San Sebastián, para que lo ponga á la firma de S. M., un Real decreto referente á las asimilaciones de la carrera judicial y de la magistratura.

Murmuraciones de políticos

Madrid, 28.—Se ha comentado en los círculos políticos que el ex ministro de la Gobernación, señor Dato, demostrase empeño en que el Rey fuese á Vitoria.

Suponen algunos que este deseo obedece á que su discurso en el certamen obrero de Vitoria será esencialmente político, lo que acaso contrarie al Gobierno.

Los amigos del señor Dato niegan estas suposiciones, aunque afirman que dirá lo que en bien del Estado deban oír el Rey y la Nación.

Más suplicatorios

Madrid, 28.—Se han recibido en la secretaría del Congreso nuevos suplicatorios para procesar á los diputados republicanos señores Blasco Ibañez y Lerroux.

El presidente de la Cámara popular, ha expuesto su criterio de que estos suplicatorios deben incluirse en los que como especie de indulto fueron denegados, en virtud á que las causas de donde proceden se incoaron antes de que se adoptase el acuerdo.

Los suplicatorios serán, desde luego, denegados.

El Consejo de hoy

Madrid, 28.—Nos ha manifestado el señor Maura, que el Consejo que se celebrará hoy durará largo rato.

En el que tendrá lugar el sábado se ultimarán los asuntos pendientes.

Declaraciones de un marino.—Las reformas.

Madrid, 23.—Un general de Marina nos ha dicho hoy, que el cuerpo á que pertenece espera que el señor Maura se decida á reconstruir la escuadra, asegurando que de lo contrario la marina morirá por consunción.

Son partidarios los marinos de que se creen en España industrias navales.

Considera el general aludido imposible que el ministro señor Ferrándiz realice las reformas.

Consejo de ministros

Madrid, 28.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Maura, que duró cinco horas.

Se acordaron varios indultos de penas leves.

Fueron aprobados proyectos para construcción de edificios con destino á escuelas públicas en Benavente y Villanueva, y otros varios de carreteras.

Se aprobó también el nuevo reglamento de bolsas, en el que se introducen grandes reformas.

Se resolvieron expedientes de jurisdicción.

El ministro interino de la Gobernación señor Allende Salazar dió cuenta del expediente sobre apertura de la Gran Vía madrileña, encargándosele nuevo estudio del mismo, para que recaiga la oportuna Real orden.

NOTICIAS GENERALES

Gasset en Valencia.—Recibimiento.—Banquete.

Madrid, 28.—Telegramas de Valencia dan cuenta del recibimiento dispensado al exministro de Agricultura señor Gasset.

Acudieron á recibirle á la estación férrea las autoridades, los periodistas, muchos admiradores y amigos y los individuos que forman parte de la Junta del pantano.

Esta noche obsequiarán los periodistas con un banquete en las «Arenas» al señor Gasset, al que asistirá el Gobernador civil de la provincia.

Sánchez Guerra, en Córdoba

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha ido hoy á Córdoba, desde la posesión que habita en el campo, con objeto de recibir á varios gobernadores de provincias que han llegado á dicha ciudad para saludarle.

Esta noche asistirá el señor Sánchez Guerra á un banquete que se celebrará en honor suyo.

Explosión á bordo.—Un muerto y varios heridos.

Madrid, 28.—Dicen de Almería que encontráronse un vapor italiano á la altura del Cabo de Gata ocurrió una explosión debida á gases de carbón, que se produjo al encender un mozo una cerilla.

La explosión ocasionó grandes destrozos en la bodega del buque, en la cubierta y en otros sitios de éste.

Tres marineros fueron lanzados al mar, pereciendo uno. Los otros dos fueron recogidos

en grave estado, entre varios pescadores.

Moret, en Gijón

Madrid, 28.—Ha llegado á Gijón el expresidente del Congreso, jefe de los liberales, don Segismundo Moret.

Esperábanle en el andén de la estación el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento, incluso los republicanos.

El viaje del señor Moret á Gijón tiene por objeto presidir el Certamen del trabajo, que tendrá lugar en aquella ciudad.

Se hospeda el señor Moret en el domicilio del banquero y diputado á Cortes don Luis Belaunde.

Ladrón herido

Madrid, 28.—Telegramas de Málaga comunican que en Torremolinos un individuo entró en casa de un rico propietario, con propósito de robar, disparando á éste varios tiros.

El agredido se defendió y disparó á su vez con un revólver al malhechor, causándole heridas gravísimas.

Funcionario fiscal procesado

Madrid, 28.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el exabogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid señor Muñoz Torroba, acusado del delito de cohecho.

Mitín republicano

Madrid, 19.—En el Círculo republicano del distrito de Buenavista se ha celebrado esta noche un mitín, que fué presidido por el diputado á Cortes señor Morayta.

Se pronunciaron violentísimos discursos.

El diputado señor Nougues tuvo que ser llamado al orden por el delegado que asistía al acto, por atacar en su discurso al Rey.

Al final del mitín intentaron salir en manifestación, llevando al frente la bandera, impidiéndolo la policía.

EXTRANJERO

Los crímenes de la dinamita.—Ministro asesinado.

Madrid 28.—Acaba de recibirse un telegrama de San Petersburgo, diciendo que, en el momento de tomar el tren para Varsovia el ministro del Interior, estalló á su lado una bomba, matándole.

La noticia ha producido sensación inmensa.

Detalles del atentado.—El cuerpo de la víctima.—Heridos.—Consternación popular.

Madrid, 28.—El ministro del Interior, señor Plehwe resultó completamente despedazado por la explosión de la bomba, con las piernas separadas del tronco, y lanzadas por la fuerza del explosivo á gran distancia.

Iba en su coche oficial, camino de la estación, cuando se cometió el atentado, y el cochero que guiaba el vehículo resultó también despedazado.

De los caballos, uno quedó muerto en el acto, y otro, con gravísimas quemaduras, se encabritó, atropellando ciego á la multitud, entre las que resultaron multitud de heridos.

La alarma que se produjo con todo esto, que fué casi simultáneo, alcanzó proporciones enormes.

Al hacerse cargo el público de lo que había sucedido, la consternación manifestábase en todos los semblantes.

El asesinato.—Indignación del público.

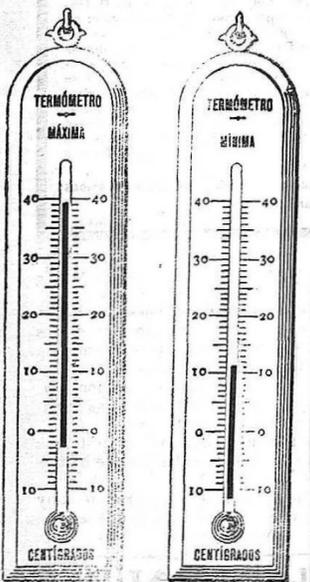
Madrid, 28.—Descubierto el asesinato por la policía, trató de huir, pero la indignación popular se desbordó contra él, cerrándole el paso é intentando lyncharle.

A duras penas, salváronle los policías del furor del público, llevándole á la cárcel.

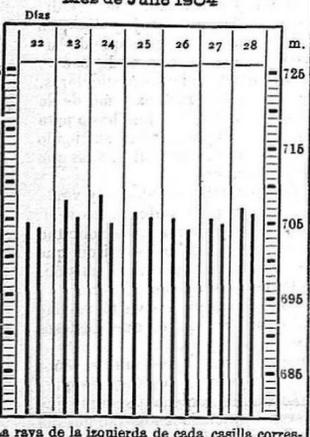
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 28 de Julio de 1904

Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Estado del cielo. Includes data for 1904 and 1905.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día 29.—Santa Marta, virgen; San Félix II, papa y mártir; San Simplicio y compañeros mártires; San Engenio y compañeros mártires; San Olav rey de Noruega, mártir; Santos upo, Guillermo y Prospero, obispos y confesores; Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Marta, virgen, hermana de San Lázaro, con rito amido y color blanco, conmemoración de la cava de Santiago y de San Félix y compañeros mártires. Credo y Prefacio de Apóstoles. Hoy venden celebrarse Misas rezadas de difuntos.
Jubiléo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Átulos.
Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Comendadores de Santiago, á devoción de D. Juan María Blanes y señora.—Se manifiesta á las seis de la mañana y se concluye á las siete de la tarde.
Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José á las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.
Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real San Pedro, á las nueve de la mañana. En las Comendadoras, á las once.
Misa rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. En San Andrés, á las ocho y cinco. En la Misericordia, á las ocho y diez. En las Capullinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora y de las seis á las diez y media.—Hay Misa á doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Sta. María-Magdalena y Comendadoras.
Triduo.—En honor de San Ignacio de Loyola, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la tarde y predica un R. P. de la compañía de Jesús.
Ejercicios.—A la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la iglesia del Sagrado, al que de oraciones.
Idem.—A Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia de Carmelitas Calzadas, á las seis de la tarde.
Idem.—A San Francisco de Paula, en la iglesia de San Pedro, á las siete de la tarde.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su parroquia.

CONTRA EL CALOR

Así como una estufa mitiga el frío en invierno, existe un aparato que permite modificar el extremo calor en verano. El motor de este invento pertenece á M. W. L. Moore, de Washington. Como es natural, el aparato frigorífico opera de una manera opuesta á la del aparato de calefacción; el alimento de la máquina, llamémosla así, consiste en pequeños fragmentos de hielo mezclado con sal, á fin de crear en el aparato una corriente que se dirija hacia la base en vez de subir á la parte superior. Los conductores están en un cilindro rodeado con material buen conductor del calor. El interior se halla dividido en dos compartimientos separados por un diafragma, que tiene aberturas en el borde del tubo. El hielo está colocado en el compartimiento superior y unos tubos metálicos conducen el aire á través de dicho hielo del diafragma al compartimiento inferior.

Este es un punto importante, pues el hielo en pequeños fragmentos, fundiéndose, tiende á condensarse en una sola, la cual, por consiguiente, suprimiría los intersticios, impediría la difusión del aire á través de la masa, retrasaría y acortaría todo paso. Los tubos metálicos, pues, aseguran el paso é incrustándose en el hielo, sirven para mantenerlo de modo que en su parte inferior no forme masa compacta y, finalmente, permiten la difusión del aire á través de los intersticios del hielo. La parte inferior del aparato se llena también de hielo, pero más finamente triturado y mezclado con sal, para bajar su punto de fusión. La circulación del aire se completa en el bajo del aparato, por medio de gran cantidad de tubos de metal sutilísimos que desembocan sobre el nivel del hielo. A fin de prevenir que el agua proveniente de la fusión del hielo de la parte superior se escurra al fondo del diafragma y gotee en dichos tubos, encima hay un recipiente que la recoge y la conduce al tubo de salida. Siendo el aire frío más pesado que el caliente, la tendencia natural del aire de arriba es descender al aparato por medio de los tubos, estableciendo así una corriente que se hace más fuerte y enfría más la parte inferior que la superior. El aire frío es conducido enseguida á fuera por un ancho tubo, sito en la parte baja del aparato. Adaptado á la parte inferior del refrigerante hay un recipiente destinado á recoger toda el agua condensada por la atmósfera, gracias al contacto con las paredes frías del cilindro. A esto debe añadirse que el aparato purifica el aire, absorbiendo en el hielo y en el agua salada todas las partículas de polvo.

El azar y el ahorro

Tres días hace, que el importante diario madrileño España emprendió una campaña, orientada en la dirección que el anterior epígrafe indica, y, sin duda para desmentir por una vez la negra leyenda de nuestra apática crónica, ya un organismo oficial, tan importante como la Cámara de Comercio de la provincia de Córdoba, ha respondido á los requerimientos del popular colega. Con el mayor placer, y con el propósito de que pueda servir de saludable ejemplo, reproducimos el documento dirigido por la entidad cordobesa al diario madrileño. Dice así: Señor director del diario España. Madrid. Muy señor mío: En la reunión de Junta directiva de esta Cámara, celebrada ayer, tuve el gusto de dar lectura del artículo «El azar y el ahorro», que fué muy aplaudido por la Junta y unánimemente tomada en consideración la idea y pensamiento que en él se desarrolla. Constantemente, en efecto, y en cuantas ocasiones se han presentado, ha manifestado esta Cámara su opinión, opuesta al juego de la Lotería Nacional, como á todos los demás de azar, de los que en realidad y esencialmente no se diferencia sino por el monopolio que del de la lotería ejerce el Estado en España. Al mismo tiempo ha hecho pública, insistientemente, su creencia de que el ahorro es una de las más sanas, positivas y seguras fuentes de riqueza y origen casi siempre de los grandes capitales, con que después el desarrollo de la industria se beneficia. Con tales principios, fácil es comprender el unánime elogio que las ideas y el ingenioso proyecto desarrollado en el editorial de España ha merecido á esta Junta. Por encargo suyo, señor director, me complace en darle conocimiento de este acuerdo y rogarle continúe con ánimo decidido la campaña empezada, para que la idea allí expuesta se difunda, gane terreno y, si es posible, se lleve á la práctica. No hay duda de que en semejante empresa tendrá usted á su lado á gran número, si no á todas, de nuestras Corporaciones. Tal vez sería muy conveniente excitarlas á manifestar su opinión, pues de ello podría salir el reunir sus esfuerzos en una acción común. Someto á usted, en nombre de esta Junta, ese proyecto, por si juzga útil llevarlo á la práctica. Dado este primer paso, y si, como es de creer no resulta infructuoso, creemos muy posible la evolución, por usted sugerida, para ir haciendo pasar los gustos del pueblo español, desde el juego, que desordena y destruye las fortunas, al ahorro, que las crea. Me complace, señor director, en significarle con tal motivo el testimonio de nuestra más distinguida consideración. Besan su mano sus atentos y seguros servidores, el presidente, Carlos Carbonell; el secretario general, José Delgado Martínez.

La evolución de los submarinos

Los nuevos submarinos franceses, cuya construcción habrá de terminarse en breve para entrar en servicio en 1905, tendrán 450 toneladas de desplazamiento. El Gimnote, construido en 1888 y que fué el primero que salía de la categoría de juguete, desplazaba 30 toneladas, el Zeddé, 1893, desplazaba 226 toneladas, y por último el Omega, del año pasado, desplazaba 300 toneladas. Una de las razones que hacen aumentar el desplazamiento de los submarinos es la tendencia cada vez mayor, á dotarlos, mientras están en la superficie, de poder defensivo. Actualmente, los sumergibles son los buques que tienen menor armamento, pero á medida que aumenta su tonelaje se acentúa el propósito de artillarlos. Otro de los caracteres de los submarinos modernos es la tendencia al aumento de velocidad. De ocho millas se ha pasado á trece y aún á catorce. La hélice única ha sido sustituida por la doble propulsión, y salvos unos pocos, todos los construidos recientemente llevan dos propulsores. La doble propulsión requiere doble máquina y esto exige mayor desplazamiento y mayor espacio, y si las cosas siguen por este camino no tardarán en verse sumergibles navegando en la superficie con una velocidad de veinticuatro y hasta de treinta millas por hora. A todas estas modificaciones á que los submarinos están sometidos, hay que agregar un cambio esencial en su forma exterior, toda vez que los sumergibles para desarrollar en la superficie las grandes velocidades indicadas, necesitan tener una forma especial, pues de otro modo sería inútil intentarlos. Si estos buques han de llevar protección superior y cañones, y han de aumentar su velocidad, tendrán necesariamente que aumentar sus dimensiones, esto es, su desplazamiento y esto habrá de ser, seguramente, lo que marque el rasgo característico de los submarinos del porvenir, y lo que marque la diferencia primordial entre los actuales y los venideros. En un principio, los inventores daban á sus buques las menores dimensiones posibles, y esta era la razón principal de que los submarinos constituyen generalmente fracasos. La necesidad de dotarlos de la indispensable estabilidad ha determinado el aumento de sus dimensiones, y como por otra parte había que aumentar su velocidad, solidez, poder ofensivo y radio de acción, ha sido preciso aumentar el desplazamiento, y en esta tendencia los submarinos han quedado sometidos á la ley general que rige todas las modernas construcciones navales.

Estafeta de la provincia
Se ha presentado escrito al Gobernador, denunciando que Federico Casalín que representa en Orgiva la botica de don Agustín Román, presta servicio en otra farmacia instalada en Sorvilán, distrito de Albuñol. —El alcalde de Gor ha enviado al Gobernador estado de los reintegros hechos al pósito municipal. —Don Pedro Herrero y otros vecinos de Montillana, han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se decretara la nulidad del reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, por entender que no se ha tramitado con arreglo á la ley. —Ha pasado á informe de la Comisión provincial la instancia en que D. Antonio Jiménez, vecino de Orgiva, solicita que se le otorgue la concesión de las aguas sobrantes de las fuentes públicas de dicha ciudad. —El alcalde de Cortes de Baza anuncia que la cobranza del reparto de consumos tendrá lugar los días 1 al 3 de Agosto próximo. —En la secretaría de Polopos se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial. —El alcalde de Diezma ha nombrado guarda jurado de la vega de aquel pueblo á José Rodríguez García. Se ha concedido permiso á D. Ramón Ateza, para remesar á Pinos Puente, dos cajas de explosivos.

NOTAS MILITARES

Hace tres días publicamos las condiciones que es necesario reunir para ingresar en el Colegio general militar, que se establece en Toledo. Para completar aquella información, insertamos hoy el programa de las asignaturas y anotamos los datos relacionados con esta institución: Todos los aspirantes á oficiales del ejército, previo examen, ingresarán como alumnos internos en el citado colegio, exceptuándose los que sean clases ó individuos de tropa que cuenten más de dos años de servicio efectivo en filas. La enseñanza en el colegio constará de dos cursos, siendo promovidos, al aprobarlos, al empleo de alférez alumno, pasando entonces á la escuela de aplicación. El Colegio se considerará para todos los efectos como un batallón y será dirigido por un general de división ó de brigada. Para el servicio del establecimiento habrá una compañía de infantería, un escuadrón de caballería, una sección de Sanidad militar, una música y una banda de cornetas y tambores. La convocatoria para el ingreso en el Colegio general militar, se publicará anualmente en el mes de Febrero. Las plazas que en ella se anuncien se proveerán por oposición, adjudicándose á los aspirantes de cualquier procedencia que sean y que acrediten poseer más conocimientos en las materias siguientes, que se distribuirán en cuatro grupos ó ejercicios para examen. Primer grupo.—Gimnasia. Segundo grupo.—Gramática castellana.—Geografía. Tercer grupo.—Historia universal y particular de España.—Lectura y traducción de francés.—Dibujo de figura. Cuarto grupo.—Geometría de dos y tres dimensiones.—Trigonometría rectilínea. La edad para el ingreso será la mínima, que el primero de Septiembre del año del ingreso hayan cumplido catorce años los paisanos hijos de militar ó marino, y quince los paisanos hijos de paisa-

no; y la máxima que en igual fecha, cuenten menos de veinte años los aspirantes paisanos hijos de paisano, y menos de veintinueve los de militar ó marino. Los aspirantes individuos de tropa del Ejército y la Armada que cuenten más de un año de efectivo servicio en filas, deberán tener en dicha fecha menos de veintinueve años, y los aspirantes, clases ó individuos de tropa del Ejército y de la Armada que cuenten más de dos años. Los exámenes de ingreso se verificarán en el colegio general en el mes de Junio de cada año. Únicamente en los exámenes de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría se darán notas numéricas, y en los demás la de aprobado ó desaprobado, no tomándose en cuenta el orden de preferencia. Los alumnos que no tuviesen la salud, robustez y desarrollo indispensables para soportar las fatigas que ocasionen los servicios en paz y en guerra, serán separados del colegio. También será expulsado del colegio, sin esperar á la repetición del curso, el alumno que diera notorias y repetidas pruebas de desaplicación, de carencia de espíritu militar ó de falta de moralidad. Hechas las calificaciones finales del segundo curso se dará posesión del empleo de alférez alumno, que se concederá de real orden á todos los aprobados, celebrando este acto y la jura de banderas que tendrá lugar á continuación con toda solemnidad, con el fin de excitar los sentimientos de entusiasmo y amor á la carrera. Un mes antes de la terminación del segundo curso, el ministerio de la Guerra determinará las escuelas de aplicación en que puedan admitirse alumnos, y después de los exámenes, el director del colegio remitirá relación de los aprobados, indicando la carrera que hubieran elegido; pero haciendo constar la opinión de la junta de profesores, respecto á si cada alumno reúne las condiciones necesarias para servir en el arma ó cuerpo elegido.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido Antonio Reyes Pérez, Francisco Servilla y Joaquín Ramírez Fernández. Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 2. Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Angel Salvador.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de vacaciones.—Juzgado del distrito del Campillo: D. Antonio Viedma Delgado con don Andrés Urizar Amat, cobro de pesetas. Abogados, señores Fernández Jiri y Coronel; procuradores, señores Herrera y Sánchez de Molina; secretario, señor Serra. Pleitos y causas
Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado del distrito del Salvador: Don Antonio Castro Valdés, con doña Elvira Barrera Gastón, cobro de pesetas. Campillo: contra José Manuel Romero Palma, por hurto. Campillo: contra Francisco Navarro Ginés, p. r. hurto. Campillo: contra Antonio Barro Antunez, por estufa. Iznábal: contra Juan Miranda Martín, por hurto.

DELEGACION DE HACIENDA

Se han señalado los días que á continuación se expresan, para que perciban la mensualidad corriente los individuos de clases pasivas avecindados en esta provincia, en la forma siguiente: Día 1.—Monte-pío civil, jubilados, cesantes, pensiones, remuneratorias y mesadas de supervivencia. Día 2.—Retirados de guerra y marina, que cobran por habilitado. Día 3.—Retirados de guerra y marina, que cobran personalmente. Día 4.—Monte-pío militar. Día 5.—Resto de las nóminas. Día 7 al 10.—Retenciones. Las horas de pagos son de once y media de la mañana á dos de la tarde. Hoy se hacen efectivos libramientos á don Francisco Megías y al señor Depositario pagador. La Dirección general de contribuciones, ha dirigido circular á esta Delegación de Hacienda, determinando la clase de cédula personal que debe expedirse á los individuos de la nueva escala de reserva, creada por las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902. También se ha comunicado al Delegado otra circular de la misma Dirección, reproduciendo otra de 12 de Febrero del

año anterior, que dictaba reglas para la expedición de cédulas á los transeuntes, con el fin de evitar la trata de blancos. Se previene que para expedir la cédula á los transeuntes, acrediten estos su personalidad y domicilio por medio de volante del Alcalde del pueblo respectivo ó presentando la cédula del año anterior, debidamente requisitada por dicha autoridad. Las oficinas del ramo devolverán á su tiempo las cédulas sobrantes, con la cuenta justificada, y si no lo hicieran, se pasará tanto de culpa á los tribunales ordinarios. —La Dirección general del Tesoro ha autorizado al Delegado de Hacienda, para que el día 1.º de Agosto abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por esta provincia. Se le ha concedido un mes de licencia al oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Carlos Sidro Herrera. —También se le ha prorrogado por un mes el plazo para posesionarse de su destino, al oficial de igual clase de la misma dependencia, don Carlos Fernández Cuz. El delegado de Hacienda ha interesado del Gobernador, que le envíe certificación de los individuos que han formado parte en años anteriores, de los ayuntamientos de Agrón, Alamedilla y Huétor Tajár.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital. PRENSA OFICIAL
Gaceta. Estado.—Ley sancionada por S. M. autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y G. ecia. Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Reales órdenes habilitando la rada de Razo (Coruña), para el desembarque de maderas y efectos necesarios á la industria salazonera, y la aduana de Capdepera (Mallorca) para la importación de palma en rama. —Disponiendo que el 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura. Boletín oficial
Real orden del ministerio de Gracia y Justicia notificando que habiéndose impuesto multa á varios juzgados municipales por cometer abusos con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, hace saber por medio de esta atribuciones de ellos. —Leyes del ministerio de la Guerra. —El Gobernador interino hace saber que se ha anulado el expediente instruido con motivo del deslinde en la cañada real que desde el sitio conocido por el «Santuario», atraviesa el término de Huétor Vega. —Edicto sobre vencimiento de un trimestre de intereses de la deuda amortizable á 5 por 100, correspondiente al cupón número 18 de los títulos definitivos y amortizados en el sorteo en 15 del actual. —Otro de la Administración de Hacienda, manifestando que los individuos que tienen que entregar cantidades por ejercer industrias, lo verifiquen en el término de diez días. —Otro del Alcalde de Granada, anunciando que se haya expuesto al público el proyecto de alineación de la calle de Realejo Alto. —Otros de los Alcaldes de Puzosil y Cijuela, manifestando que se haya expuesto al público el padrón industrial. Requisitoria de los juzgados de instrucción —Anuncio de la Escuela Normal haciendo saber que los alumnos que deseen examinarse de asignaturas del Magisterio, deberán solicitarlo en la segunda quincena del mes de Agosto. —Programa del octavo concurso que ha de celebrar la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Servicios Municipales
El guardia municipal Francisco González, condujo ayer al arresto á Manuel Molina Traveset, por arrojar piedras al edificio del Monte de Piedad é insultar á los empleados del mismo. —Ha sido puesto á disposición del Juez del Salvador, por el cabo de guardia municipal número 9, Francisco Osuna Marín, que agr-dió á Antonio Osuna Rivas. —El Alcalde ha impuesto multa de 3 pesetas, á José Pineda, por negarse á retirar el cascajo que existe procedente de una obra suya, en la placeta de los Narrajos. —El cabo José Fajardo ha requerido á doña Encarnación Peña, para que quite el fango que hay en la calle de Trujillas, procedente de una tinaja. —El cabo Manuel Berdones, ha requerido al gerente de la Compañía General de Electricidad, para que ordene retirar un montón de cascajo que existe en la calle del Correo Viejo. —El alcalde ha ordenado al jefe de la limpieza, que retire los escombros, procedentes de obras municipales que hay en el Paseo de la Bomba, calle de Cerrajeros, cuesta de la Victoria y en la explanada del Sr. Armer de la Fuente. —El Sr. Armer y Rico ha multado en diez pesetas al vecino de Huétor Vega, Juan Jiménez González, por desobedecer los requerimientos continuos que se le hicieran para que retirase objetos que interceptaban la vía pública. —El Alcalde ha impuesto multa de tres pesetas á un carrero que en la calle de San Jerónimo interceptó el paso de un tranvía, á pesar de los repetidos llamamientos del conductor para que dejase la vía franca. —El guardia municipal número 5, denunció ayer al Alcalde, que el cochero de

don Juan Tuset, Ricardo Rodríguez, atraviesa todos los días el paseo de la Carrera con los caballos. Se ha multado al cochero en tres pesetas. —El guardia municipal número 24 ha puesto en conocimiento del Alcalde, que la vendedora María Gracia López Jiménez, intercepta el paso de los transeuntes con un puesto que tiene instalado en la calle de la Cárcel Baja. También se le ha impuesto multa de una peseta.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados. Málaga (puerto), macanaria, Vega—Cabeza de Vaca, briquetada, Santa Juliana.—Idem.—Avilana, San Cecilio.—Idem, Idem, León.—Anaguera, bayeta, Carmona.—Idem, tegóns, Mesa, Hueter, manzanas, Negrete.—Barcelona, camisería, Roldán.—Idem, correa, Polvora.—Idem, curtidos Jiménez.—Alcoy, papel, Pericás.—Idem, Idem, conde —Haro, vino, Pérez. Idem, Idem, Sabán.—Irún, quincalla, Fernández.—Idem, Idem, López.—Santander, bacalao, Martínez.—Idem, Idem, Romero.—Idem, Idem, Jiménez.—Idem, Idem, Muñoz. Irún, perfumería, López.—Zaragoza, curtidos, Agrela.—Idem, maderá, Manzano, Alcoy, cerillas, Orden.—Sevilla, lana, López, Idem, drogas, Salas.—Idem, cera, Navarrete, Idem, papel, Duarte.—Idem, Izoa, Pailan.

MERCADOS

Table with columns for location (Granada, Málaga, Sevilla) and various goods (Aceites, Alverjones, Cebada, etc.) with prices.

Alhóndiga de granos

Table showing grain prices: Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes á 323 fanegas, Quincena.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 12 reses mayores, con peso de 2,036 kilos, á 1'87 á 1'88. 161 borrezos con peso de 1,273 kilos, de 1'82 á 1'85. 7 ovejas con peso de 110 kilos, á 1'55.

EL PESCAO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 2'68 pesetas el kilo; sardinas, 1'40; cazón, 1'35; maripintas, 0'66; almejas, 0'32.

Enfermedades de los Ojos

Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 á 3 S. Matías, 17. Las clínicas, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen; todos los días festivos, á las nueve de la mañana, y el Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la misma.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS SULFUROSAS SUDICAS, las de la Fuente del Estómago. Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros). Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre. Carruajes en Sabiñudo desde el 10 de Junio. En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio. HABITACIONES.—Desde 15 á 2,25 pesetas. PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 al 31 de Agosto. CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre. CON GUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto. FONDAS.—Reformado y mejorado, notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid. Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

BAÑOS DEL LEON

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos de su clase en Granada. NOTA DE PRECIOS. Abono de 12 baños templados. 6 pesetas. Baño suelto templado. 1'50. Baño suelto templado. 0'60. Baño suelto templado. 0'15. Abono de 12 duchas. 2'50. Ducha suelta. 0'25. Ducha suelta. 0'25. Horas de baño. Todos los días de seis de la mañana á nueve de la noche. Entrada de los baños. ALHONDIGA 4 Y SIERRA BAJA 27. Nota. Los abonos caducarán el día 8 de Septiembre.

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca «EL ROBLE». Dirección en Granada: Acera de Darro, 64. UNICO DEPOSITO. D. Eduardo González, Almirantes, 18. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. Sta. Lta. Puzosil y Traveset, Granada.

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTA A LA DROGUERIA DE SANTOS

ALMACENES EL NIÑO DE S. JOSÉ

LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y colegial** y ropas de cama y mesa.

Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar á los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 529 á D. ^a Micaela García	Pesetas 50
Idem 2719 á D. Francisco Vicenti	50
Idem 4665 á D. ^a Trinidad López de L. Atienza	50
Idem 5860 á D. Faustino Cabarruz	50
Idem 1634 á D. ^a Concepción Navarro	25
Idem 2514 á D. Antonio Jiménez López	25
Idem 4975 á D. ^a Gracia López	25
Idem 3676 á D. Juan de Dios Castro	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado á cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos

Pedid en todas partes el riquísimo

CHORIZO DE PAMPLONA

Fabricante: Diego Mina, Pamplona

Producto premiado en cuantas Exposiciones ha sido presentado. Mejor que cuantos embutidos se conocen.

Cuidado con las falsificaciones

Se vende en todos los buenos comestibles del mundo.

En Granada: Sra. Suscra de López Hermanos, Aloza Hermanos, Sres Villatoro, Rojas, Ballesteros y Comp. Antonio Escalona, y en todas las buenas tiendas de comestibles.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694

88 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

COMPAÑIA GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SEXTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pidanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Horington Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Finca.—Se tiene un crédito número de encargos, para la enajenación de fincas, y se recibe cuantos en este ó otro concepto se nos confían.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza, Machado.—Eivira, 81 De ocho á once y de cuatro á ocho

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES 133 años de éxito constante lo tiene demostrado!

bondad; desconfiad por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la pama del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra venta de toda clase de fincas.

RAFAELA MORENO

PROFESORA EN PARTOS
ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5 GRANADA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA
Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 3 pesetas.

POR MUY BIEN SERVIDA QUE ESTÉ UNA MESA
LE FALTARÁ UN MANJAR
SI NO TIENE PAN DE RAYA

El que no sabe es como el que no ve, habrá millares de personas que no comen pan de **Raya** por no haber tenido la idea de haberlo probado. Yo estoy en el deber de decir á donde se elabora un pan de **INMEJORABLE CALIDAD**

SE SIRVE Á DOMICILIO PAN CALIENTE Y FRÍO Á TODAS HORAS
Horno de Santo Domingo, calle de Guado, 17
JOSÉ RAYA

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alópática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de **NOTICIERO GRANADINO**, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga		Desde Granada á Sevilla	
CORREO	Horas	MIXTO	Horas
Sale de Granada á las	7 55	Sale de Granada á las	11 15
Llega á Málaga á las	14 30	Llega á Sevilla á las	22 15
Desde Málaga á Granada		Desde Sevilla á Granada	
Sale de Málaga á las	11 50	Sale de Sevilla á las	6
Llega á Granada á las	19 40	Llega á Granada á las	16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería		De Granada á Madrid	
MIXTO	Horas	CORREO	Horas
Sale de Granada á las	9 55	Sale de Granada á las	13 40
Llega á Almería á las	17	Llega á Madrid á las	7
De Almería á Granada		De Madrid á Granada	
Sale de Almería á las	13 40	Sale de Madrid á las	20 50
Llega á Granada á las	19	Llega á Granada á las	15 05

Expres todos los miércoles á Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 128

LOS NOVIOS

procurando disuadir de aquel intento á las gentes, y esto fué todo lo que pudo hacer el buen sentido de aquel ilustrado varón contra la razón de los tiempos y la insistencia de muchos. Atendido el estado de las opiniones de entonces, y la idea exagerada del peligro, muy lejos de la evidencia que alcanzamos en el día nosotros, no es difícil comprender como sus buenas razones pudieron también ser sojuzgadas en su mente por los males de los demas; y si en el haber oído lo tuvo ó no parte alguna debilidad, son misterios del corazón humano.

A la verdad, si hay casos en que parece que se pueda atribuir en un todo el error al entendimiento, y disculpar la conciencia, es cuando se trata de las pocas personas (y del número de éstas fué el arzobispo) en que se ve en el discurso de su vida una obediencia ciega á su conciencia, sin miramiento á intereses personales de especie alguna. Cedió, pues, á las repetidas instancias, consintiendo no sólo en que se hiciese la procesión, sino también en que la urna en que esta-

ba depositado el cuerpo de San Carlos quedase expuesta por espacio de ocho días á la veneración pública, en el altar mayor de la catedral, conforme al voto y deseo de la muchedumbre.

No hallo que la Junta de Sanidad hiciese oposición ni reclamación alguna, limitándose solamente á tomar algunas precauciones que, sin apartar el peligro, indicaban los inconvenientes. Aumentó las disposiciones para que nadie entrase en la ciudad, mandando, á fin de asegurar su ejecución, que estuvieran cerradas las puertas, y con el objeto de impedir la reunión de los apesadados y sospechosos, dispuso que se clavasen las de las casas aisladas, las cuales, si en semejantes asuntos se puede dar crédito á la desnuda aserción de un escritor de aquél tiempo eran unas quinientas.

Empleáronse tres días en preparativos, y el 11 de Junio al amanecer salió de la catedral la procesión. Precedióla un numeroso pueblo, la mayor parte mujeres, cubiertas el rostro con grandes velos, y muchas de ellas descalzas y con hábito de penitencia. Seguían los gremios con sus estandartes, las cofradías con sus trajes de varias formas y colores, luego las comunidades religiosas, y el clero secular, todos con velas encendidas. En el medio, entre el esplendor de mayor número de luces, y mayor y más alta armonía de cantos, y bajo de un riquísimo dosel, venía la urna que llevaban alterna-

tivamente cuatro canónigos con grande aparato. Por los costados de cristal se divisaba el venerado cadáver envuelto en magníficas vestiduras pontificales, y la cabeza con mitra, y entre las formas mutiladas y descompuestas, podía aún distinguirse algún vestigio de sus antiguas facciones, como le representan las estampas, y como algunos se acordaban de haberle visto y reverenciado cuando vivía. Detrás de los restos mortales del difunto pastor (dice Ripamonti, de quien principalmente tomamos esta descripción), y próximo á él, tanto por méritos, como por dignidad y parentesco, iba el arzobispo Federico Borromeo. Seguía otra parte del clero, y luego los magistrados en el paraje de mayor ceremonia, y después la nobleza, parte con toda la pompa propia de una solemne función religiosa, y parte en señal de penitencia, con hábitos de duelo, descalzos, el cuerpo cubierto de sayal, y la capucha sobre el rostro, y todos con grandes hachas encendidas en la mano; últimamente cerraba la procesión una inmensa muchedumbre de toda clase de personas.

Todas las calles estaban adornadas con lujo y profusión de riquezas. Los poderosos habían sacado sus utensilios más preciosos, y las personas acomodadas y la ciudad habían adornado las casas pobres. En algunos parajes, en lugar de colgaduras, y en otros sobre ellas pendían riquísimos pabellones de finas telas; en todas

partes se veían cuadros, inscripciones y empresas, ocupando la delantera de las ventanas vasos, antigüedades, con otros objetos de valor y mérito, y en todas partes inmensa cantidad de luces. Desde varias de aquellas ventanas miraban la pompa muchos enfermos incomunicados, uniendo sus preces con las de la comitiva. En las demás calles, silencio y soledad, á excepción de que algunos también desde las ventanas tendían el oído al murmullo lejano de la procesión, y otros habían subido á los tejados, contándose hasta las monjas, para ver si desde lejos podían divisar la urna, la comitiva ó otra cualquiera cosa de aquella solemne función.

Pasó la procesión por todos los cuarteles de la ciudad, haciendo en las plazuelas y encrucijadas un descanso, en que se colocaba la urna al lado de una cruz, que en cada una de dichas plazuelas, y encrucijadas mandó plantar San Carlos en la epidemia anterior, y de las cuales algunas existen aún; por manera que la procesión no volvió á la catedral hasta mucho después del mediodía.

Y hé aquí que el día siguiente, cuando aún reinaba la presuntuosa confianza, y en muchos la fanática seguridad de que la procesión debía haber cortado la peste, creció el número de los muertos en cada clase y en cada barrio de la ciudad, tan excesiva y súbitamente, que pocos hubo que no encontrasen la causa de tan fu-

nesto aumento en la misma procesión; pero ¡qué terrible es la fuerza de una preocupación general! Léjos de atribuirse aquel efecto á la excesiva y prolongada aglomeración del pueblo y á la multiplicación de los contactos eventuales, la mayor parte de la gente lo atribuía á la facilidad que debieron encontrar los **vandadores** para realizar su inicuo designio. Se dijo que, confundidos en la turba, habían infestado con su unguento á cuantas personas pudieron; pero como este no parecía medio suficiente para mortalidad tan vasta y en todas las clases de la población, y como, á lo que parece, no había sido posible á la penetración misma de la sospecha hallar mancha alguna, ni ninguna especie de unguento en toda la carrera, se acudió para la explicación del hecho al medio antiguo, y recibido entonces en la ciencia común de Europa, de los polvos venenosos y malélicos, y se dijo que semejantes polvos, esparcidos por toda la carrera, y principalmente en los parajes de las estaciones, se habían pagado á las larguissimas faldas de los vestidos, y mucho más á los pies, que gran número de personas llevaban en aquel día desnudos.

«Viose, pues, dice un escritor contemporáneo, el mismo día de la procesión, la piedad luchar con la impiedad, la perfidia con la sencillez, la pérdida con la adquisición». Y realmente era el pobre entendimiento humano que luchaba con

fastasmas fraguadas por su misma fantasia.

Desde aquel día se fué aumentando cada vez más el furor del mal; á poco tiempo no hubo casa libre; la población del Lazareto subió, según afirma Somaigla, de dos mil á doce mil enfermos, y progresivamente llegó, como todos aseguran, hasta diez y seis mil. El 4 de Julio, por lo que encuentro en una carta de la Junta de Sanidad al Capitán general, los muertos pasaban diariamente de quinientos: más adelante, en la mayor fuerza de la enfermedad, llegaron y continuaron, según el cálculo más general, de mil doscientos á mil trescientos, y si hemos de dar crédito á Tadini, pasaron alguna vez de tres mil y quinientos.

Cualquiera podrá hacerse cargo de la angustia del Ayuntamiento, sobre el cual había cargado el peso de proveer á las necesidades públicas, y acudir á lo que era indispensable en ismaña calamidad. Era preciso reponer cada día y aumentar dependientes de varias clases. En primer lugar, los sepultureros, que, por denominación antigua y de origen oscuro, se llamaban **monatos**, y cuyo oficio era el duro y peligroso de sacar de las casas, calles y Lazaretos los cadáveres, acarrearlos á la fosa y enterrarlos, conduciendo al Lazareto á los enfermos y quemar ó purgar las ropas infestadas ó sospechosas; en segundo lugar, ciertos sirvientes llamados descubridores, cuyo oficio era ir de-